

Estudio de Caso

Por la dignidad de Tariquía: la lucha frente al despojo petrolero

"Nosotras como madres, valoramos la vida y a la Madre Tierra, la tenemos que cuidar, [...] No vamos a permitir que destruyan nuestras familias ni que destruyan nuestros territorios, nosotras vamos a seguir como mujeres, no nos vamos a dar por vencidas"
(Amanda Colque, Comunaria de Pampa Grande, diciembre de 2017)



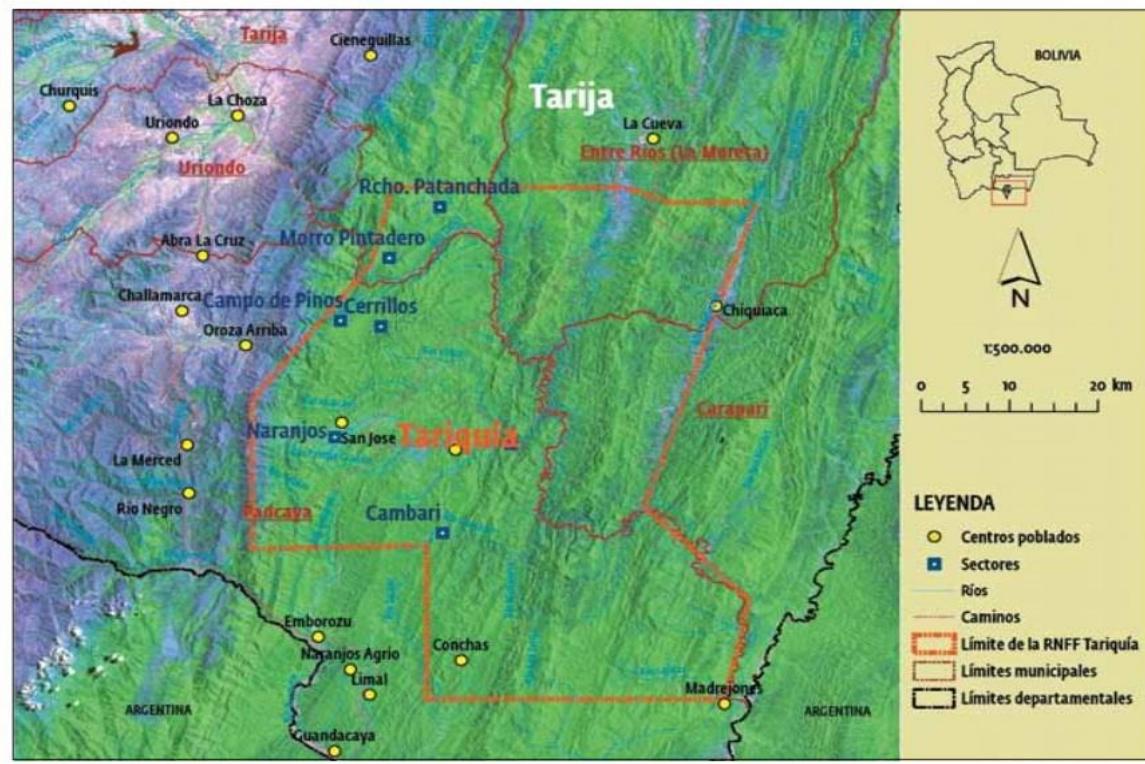
Marcha de abril de 2017. Foto: Yo soy Tariquía

Información Georeferencial

Tariquía es el nombre del Distrito 8 del Municipio de Padcaya, así como de la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía (RNFFT), creada por Decreto Supremo 22277 en 1989, elevado a rango de Ley, Nro. 1328 en 1992, y abarca una extensión más grande que el distrito, en las provincias Arce, Gran Chaco, O'Connor y Avílez. Como Distrito aglutina a 10 comunidades campesinas que están representadas en la Subcentral Tariquía, que es un nivel intermedio de la estructura sindical campesina.

MAPA 1

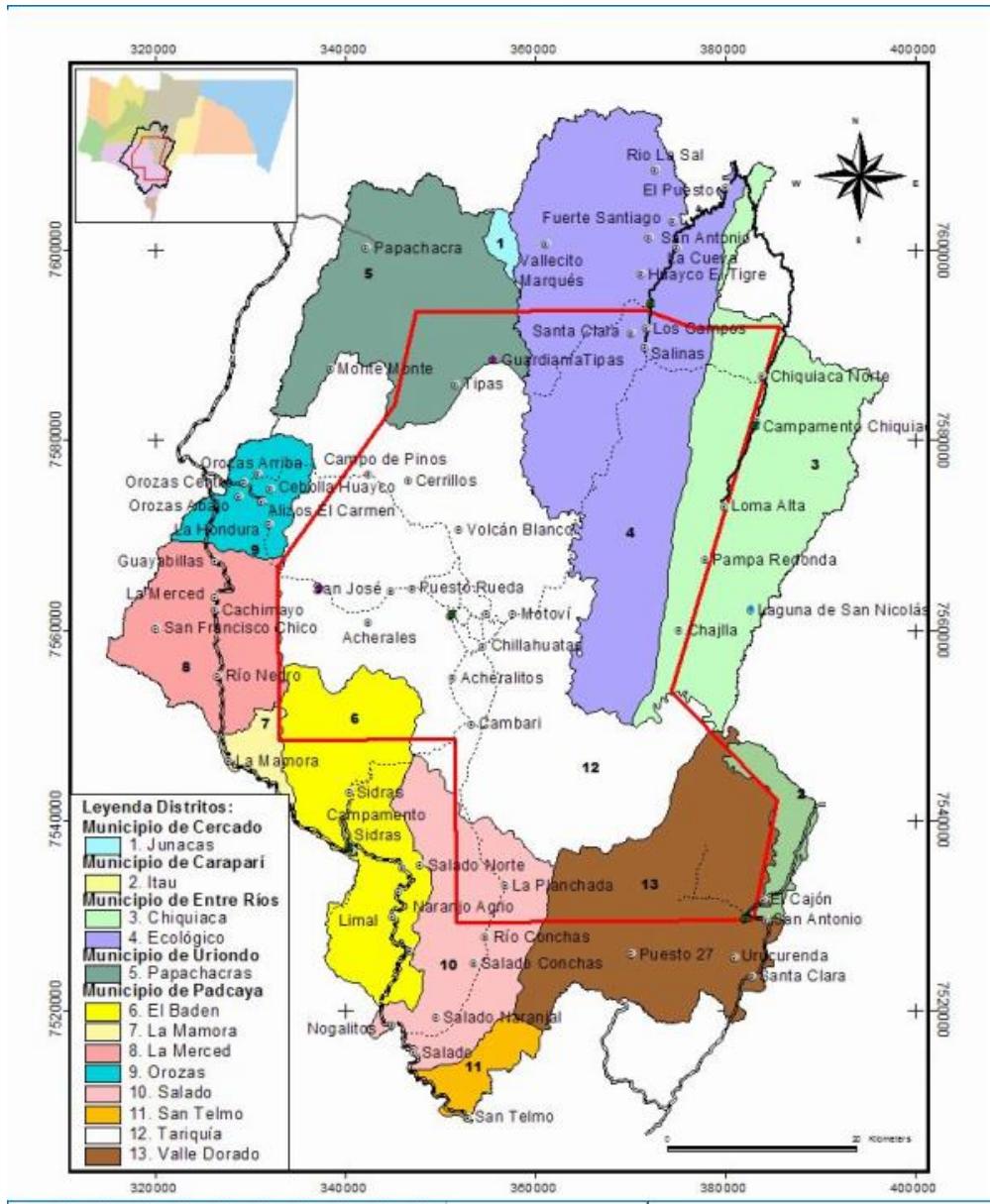
RESERVA NACIONAL DE FLORA Y FAUNA TARIQUÍA



(Elaborado por MAPZA, Sernap y GTZ, 2012)

MAPA 2

LÍMITES DEL DISTRITO OCHO Y LA RESERVA NACIONAL DE FLORA Y FAUNA TARIQUÍA



(Fuente: Plan de Manejo, 2000-2004)

La Reserva de Tariquía, se creó frente al proceso de deforestación y extracción ilegal de maderas preciosas, así como para resguardar 246.870 hectáreas, del bosque tucumano boliviano, ecosistema principal de la región y único en el país; para mantener y proteger las funciones ecológicas centrales: “la producción y purificación de los ríos Bermejo y Grande de Tarija” (Ayala, 2004: 58), regular los caudales hídricos; y proteger la flora y fauna del lugar (Ídem.).

La Reserva pertenece fisiográficamente a la cordillera oriental sur, existiendo en su interior dos conjuntos de serranías, e hidrográficamente a la Cuenca del Plata, con sus más importantes afluentes que son los ríos Orozas, Chiquiacá y el Río Grande de Tarija. Las por lo menos 609 especies botánicas existentes en la Reserva, incluyen árboles de maderas preciosas y de alta cotización en el mercado, como el cedro, el ceibo, el nogal, y especies como el lapacho y el urundel. La zona es rica en fauna: 58 especies contabilizadas, entre las cuales subsisten 13 que están en peligro de extinción, -el jukumari u oso andino, el anta, el jaguar, la taruca, el carpincho, el oso hormiguero, entre otras-, (Ayala, 2004 y El País, 2012). La existencia de ríos y sus afluentes hace que Tariquía tenga identificadas 64 especies de peces. El clima y las condiciones geográficas permiten la existencia de colmenas de abeja que han pasado a jugar un rol muy importante para las comunidades de la Reserva.

Desde su creación en 1989, la RNFFT, estuvo administrada por la Ong PROMETA, hasta 1997; luego por coadministración entre PROMETA y el Ministerio de Desarrollo Sostenible desde 1997 hasta 2002, y desde el 2003 hasta ahora, por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP).

Tariquía: un caso de lucha por el respeto a los espacios de vida

El caso de las comunidades de Tariquía puede caracterizarse como un proceso de lucha que, frente al peligro del ingreso de empresas petroleras, ha sido llevado adelante por las mujeres y la Subcentral sindical de Tariquía, por el respeto a su forma de gestión de la tierra y su entorno. Esta gestión combina la propiedad familiar campesina, y de tierras comunes para una extendida práctica de pastoreo de ganado, (ganado trashumante), que fueron establecidas desde mucho antes de la creación de la Reserva, en este sentido, un elemento importante a evidenciar es que además, después de que se crea la Reserva Nacional, se establece la llamada “zona núcleo” que es la zona delimitada en la cual está prohibido realizar cualquier tipo de actividad humana, considerando la gran biodiversidad de este lugar. Esto le otorga a la lucha

que realizan las comunidades campesinas un carácter muy importante, puesto que se trata de la defensa de una región que es refugio de especies en peligro de extinción y un rico y único ecosistema en el país. Es decir el proceso de lucha que realizan tiene que ver con sus terrenos productivos aptos para agricultura y ganadería, pero también con el cuidado de los espacios de otras formas de vida.

Los protagonistas centrales de lucha por la Reserva son familias campesinas, mujeres y el Sindicato de Tariquía donde las familias están representadas.

La vida comunitaria en Tariquía

Gestión de la tierra, espacios y vida colectiva

Las comunidades campesinas en Tariquía son mucho más antiguas que la Reserva y, en los últimos tres años, organizadas primero en el Comité de Defensa y después en la Subcentral sindical de Tariquía, han protagonizado una de las resistencias más fuertes e importantes a los proyectos hidrocarburíferos en el país.

En el siglo XVII, se sabía que la zona estaba ocupada por comunidades guaraní, situación que se mantuvo hasta por lo menos mediados el siglo XIX, luego estas comunidades que llegaron a convivir con colonos ganaderos fueron desapareciendo progresivamente (Torrez, 2006). Como explica Humberto Romero, habitante de la comunidad de Motoví y exguardaparque:

Yo conozco los libros de cuando han llegado aquí los jesuitas aquí a Tarija, unos libros que están en la Iglesia San Francisco, de que los chiriguanos [guaraní] tenían sus asentamientos ahí en la zona de Salinas, en la Misión entonces esos campos han sido naturales. Aquí ha sido una población de los chiriguanos, entonces cuando los jesuitas han llegado aquí a estos espacios territoriales aquí era poblado por gente indígena, chiriguana (Entrevista a Humberto Romero, agosto de 2018).

En la época republicana se estableció un régimen latifundista (Plan de manejo, 2000), situación que no cambió ni con la Reforma Agraria de 1953. Luego de la creación de la Reserva Nacional y la posterior organización por distritos, quedó definida la existencia de diez comunidades en el Distrito 8 de Tariquía, donde viven alrededor de 3 mil personas, que tienen como forma de vida la ganadería vacuna y ovina, la agricultura de productos para la venta como el maní y el maíz, y verduras – hortalizas, entre otros, sobre todo para el autoconsumo.

En los meses de mayo a noviembre, época seca, es constante ver ganado vacuno trasladándose a zonas de pastoreo situadas en diferentes pisos altitudinales, en la Reserva y fuera de sus límites, en lo que se conoce como “ganadería de trashumancia”. Hasta el 2004 se calculaba que 36 mil cabezas de ganado se alimentaban dentro de Tariquía (Ayala, 2004). Es importante señalar que la propiedad de las tierras de pastoreo actualmente es de carácter colectivo y, por tanto, tiene una titulación propriediviso, luego de que casi 20 años después de la Reforma Agraria los trabajadores de haciendas lograron obtener las tierras del latifundio, al fragmentarse éstas, se convirtieron en propiedad colectiva (Torrez, 2006).

DISTRITO 8: TARIQUÍA	
Comunidades	
1	Acherales
2	Acheralitos
3	Cambarí
4	Chillahuatas
5	Motoví
6	Pampa Grande
7	Puesto Rueda
8	San José
9	San Pedro
10	Volcán Blanco

Dentro de esta gestión de las tierras y de la vida comunitaria, las mujeres tienen un papel transversal y central, al cuidar la reproducción familiar así como también cooperan en el trabajo de siembra y cosecha, esto marca su forma de establecer una relación con su entorno

Nosotras las mujeres, más que todo es cuidar los niños, preparar los alimentos y algunas veces también salir a trabajar al campo, sembramos todo tipo de semillas que aquí produce, y hasta hace poco no teníamos camino, hace cinco años que tenemos el camino, entonces era bien difícil pero era bien linda también porque nosotros poco salíamos a la ciudad, aquí se vivía comiendo las frutas del campo, antes también no se controlaba se cazaba para comer, se pescaba, ahora ya no porque como es reserva y está bien controlado, nosotros estamos bien controlados (...) y como aquí hay animales, las mujeres tejían, antes se tejía mucho hasta las frazadas, los ponchos, los costales, con telares, se hilaba la lana, los colchones también lo hacíamos de la lana de oveja, todavía se sigue haciendo eso, pero muy tranquilos, a pesar de todas las dificultades, las limitantes que teníamos por la inexistencia del camino era muy lindo porque nos sentíamos libres, éramos unidos, no le temíamos a nada, porque nunca

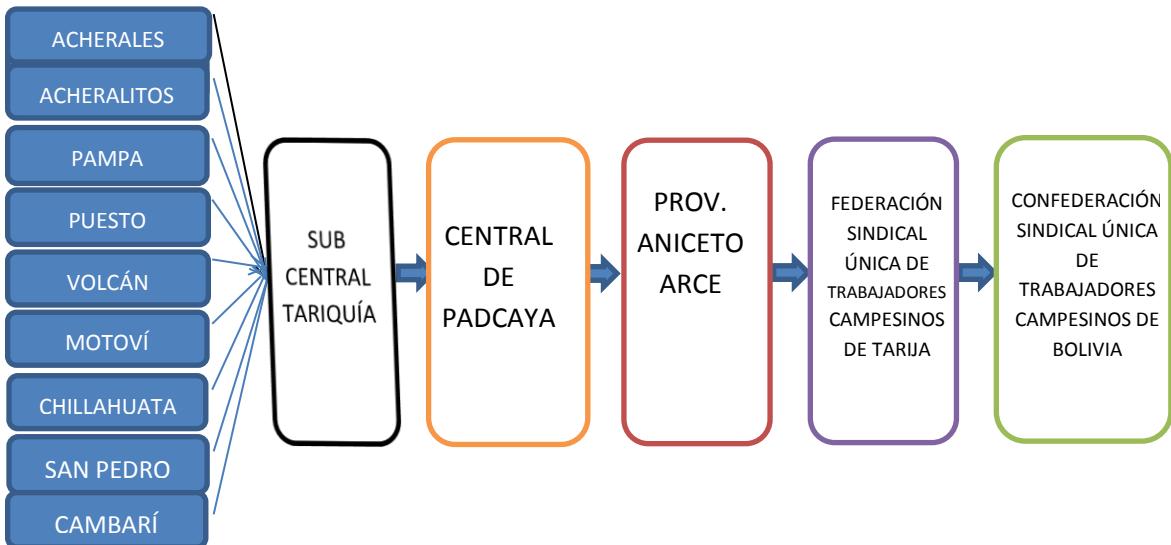
pensamos que nadie nos iba a avasallar de esa manera (se refiere a los proyectos hidrocarburíferos...) hay mucha diferencia de lo que era antes y lo que es ahora y no queremos imaginar cómo va a ser de aquí a 20 años si ingresan las petroleras, lo que más nos preocupa es que ya no somos libres (Entrevista a Amanda Colque, diciembre de 2017).

La vida comunitaria está profundamente ligada a la actividad ganadera, de manera más reciente al cuidado y cría de los panales de abejas, que sobre todo realizan mujeres. Esta laboriosa faena representa la profunda interrelación entre el trabajo de las mujeres y su entorno:

Yo he empezado de una cajita y así he seguido masito, masito, las abejas son de acá nomás (...) En invierno no hay floración tenemos que alimentarlas nosotros con agua de azúcar, yo he empezado con unita, me he ido al monte al bosque a buscar. Nosotras es una fuente de trabajo de nosotras, nos ayuda mucho para mantenernos, nosotros consumimos la miel es alimento pero también medicinal (Entrevista a Raimunda López, junio de 2018).

Toda la dinámica familiar y comunitaria alrededor de la tierra y la zona núcleo está gestionada por el sindicato campesino. Las diez comunidades que también son parte del Distrito 8, tienen una representación sindical, juntas, éstas conformaron la Subcentral Tariquía, un nivel intermedio dentro la estructura sindical provincial y departamental.

En cuanto el sindicato es también una estructura de representación y participación política, la Subcentral Tariquía es parte de un engranaje de niveles sindicales, como sucede en otras subcentrales y departamentos: los sindicatos de cada comunidad conforman la Subcentral Tariquía, la cual a su vez es parte de la Central de Padcaya. Ésta última forma parte de la representación de la Provincia Aniceto Arce, la que está dentro de la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de Tarija que incluye a las representaciones de todo el departamento, y además, es parte de la estructura nacional sindical, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).



Esquema de la estructura sindical en Tariquía (Elaboración Propia)

A principios de los 90, el sindicato aún no tenía la fuerza de participación de las comunidades, sin embargo, gracias al esfuerzo de una generación de dirigentes, éstas fueron fortaleciendo la intervención de más personas:

La gente no le tomaba interés al sindicato, se hacía una reunión, iban las autoridades a veces, poco participación había de la gente, y hablar y opinar ya no dicen nada, esto ha empezado a cambiar el año que hemos empezado a hacer saneamiento de tierras, el 99 por ahí, ya ha empezado la gente a participar, ha empezado el problemas de las tierras, ya tenía cada cual sus tierras, el título (como reserva) es colectivo (...), así yo he andado mucho (Entrevista a Armando R., junio de 2018).

Por una parte, el carácter del sindicato en Tariquía fue luchar por conseguir beneficios para las comunidades que, históricamente y hasta la actualidad, ha sido una zona que no recibió proyectos para hacer efectivos sus derechos básicos y establecidos constitucionalmente, como la instalación de agua potable o electrificación, pese al *boom* petrolero en el departamento de Tarija. Un ejemplo de esto es que Tariquía obtuvo un camino de acceso desde la comunidad de Pampa Grande hasta Padcaya hace solo cinco años y todas las familias tuvieron que trabajar decenas de jornales para construirlo. Antes, el transporte para el comercio de sus productos, abastecimiento de algunos productos o para temas de salud, debería realizarse obligatoriamente a pie o a caballo.

La población vive de la agricultura, de la ganadería, ahora de producir maíz, más que todo, producto principal, papa hortalizas como se produce todo, entonces eso. Ya la ganadería, ahora la gente ya se está dedicando más a la apicultura, antes hasta no hace mucho no teníamos camino, ahora ya hay un camino en pésimas condiciones pero ya hay un camino, (...), no va a todas las comunidades, solamente a Pampa Grande. Servicios de salud hay pero son muy pésimos, la educación o sea unidades educativas las son las peores del municipio del Padcaya deben ser, no hay atención, las escuelas están cayéndose, desarrollo productivo no hay nada (Entrevista a Francisco Romero, diciembre de 2017).

Por otro lado, en distintos momentos de defensa de la Reserva el sindicato tuvo un rol particular. A fines de los 90, se movilizó ante la amenaza del Proyecto Hidroeléctrico Cambarí, y logró frenarlo.

Lo que sí había amenazas de una represa, eso en Cambarí, eso había y con eso hemos hecho bloqueo, y hemos apoyado con la Federación, todas las centrales de Arce han apoyado y hemos hecho bloqueo como 9 días, pero lo han volcado esa vez pero dicen que no lo han borrado de los proyectos, dice que sigue. Así hemos peleado mucho, porque había amenazas graves esas veces (Entrevista a Armando R., junio de 2017).

Una vez creada la Reserva, personas de las comunidades en calidad de guardaparques participaron de la defensa de bienes como la madera, que era extraída ilegalmente por taladores (El Sabalito Boletín Nro. 2, 2018).

Dependiendo de la correlación de fuerzas y otros factores internos, la representación sindical también puede asumir lógicas de poder que tienen que ver con pugnas partidarias y lógicas de la representación más liberal. En el nivel más pequeño (comunidades de base), y el inmediato superior, (subcentral), la lucha ha sido una constante de las comunidades de Tariquía y su Subcentral sindical, pero también ha sido muy significativo el trabajo comunitario como en el caso de la construcción del camino que se ha mencionado, una capacidad de organización que se generó a partir de una gestión de la vida comunitaria y las luchas para protegerla. En la defensa de las comunidades y sus formas de vida, en la experiencia y memorias de lucha, han tenido un papel central las mujeres.

El avance petrolero en Tariquía

Toda la dinámica comunitaria familiar y sindical, y su relación con sus tierras y la zona núcleo se vio afectada el año 2015, cuando el gobierno del Movimiento Al Socialismo

(MAS) aprobó tres Decretos Supremos de forma consecutiva: el 2298, 2366 y 2400¹, que establecen modificaciones normativas al proceso de Consulta Previa a comunidades indígenas, la apertura de actividades hidrocarburíferas en “las diferentes zonas y categorías de áreas protegidas” (DS. N° 2366, 2015), y complementaciones/modificaciones a la normativa ambiental sobre los límites permitidos para descargas sobre agua y aire de contaminantes producidos por el sector hidrocarburífero.

Estas nuevas medidas marcaron la consolidación de una política hidrocarburífera que se perfilaba ya desde hace ocho años atrás. El 2007, el Estado junto a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), había ya incluido zonas que están en territorios indígenas entre las áreas de interés hidrocarburífero para exploración y futura explotación². Las siguientes acciones de corte legal asumidas por el gobierno, ampliaron de manera inusitada y exponencial la frontera petrolera en el país. El 2012, se pasó de dos millones de hectáreas destinadas a la actividad hidrocarburífera que existían el 2006, a tres millones de hectáreas afectando desde ese entonces áreas protegidas sobrepuertas a territorios indígenas (Campanini, 2015). Para el año 2017 se calculaba que se había pasado a 29 millones de hectáreas (Jimenez, 2013, y Campanini, 2017).

Tariquía fue reservada como zona de interés hidrocarburífero para YPFB el 2007, creando el gobierno, a través de los decretos 29130 y 29226, los campos San Telmo y Astillero, (DS. 29130 y 29226, 2007). El año 2011, el Estado boliviano otorga a PETROBRAS la realización del estudio en ambos bloques, el resultado de dicho estudio entregado el 2012 define que existen recursos hidrocarburíferos, (1. 1 TCFs (Trillones de pies cúbicos) en Astillero y 3.3 TCFs en San Telmo) (Campanini, 2017), estableciendo entre ambas partes un acuerdo inicial para la exploración y explotación en los bloques petroleros. Ese año, PETROBRAS proyectó hacer 4 pozos exploratorios en Astillero y 12 pozos en San Telmo, lo cual implicaba un alto impacto en las zonas afectadas, sin embargo el convenio no avanzó (Campanini, 2017).

Hasta ese momento, de acuerdo a datos del CEDIB, la Reserva tenía 55% de su territorio comprometido a proyectos hidrocarburíferos. El Bloque Churumas que está

¹ Aprobados el 15 de marzo, 20 de mayo y el 10 de junio de 2015 respectivamente, por todos los ministros de estado, el presidente Evo Morales y el vicepresidente Álvaro García.

² Como sucede con el caso del conflicto que atraviesa el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Séure, por la imposición estatal de una carretera que atravesaría el corazón de su territorio (Paz, 2012). Mayor información en: www.porlatierra.org/casos/90

en la zona núcleo de la reserva la Reserva Tariquía tiene el contrato de operación más antiguo que data del 2007, el Bloque Huacareta obtuvo este contrato el 2013. Cabe resaltar que la cuestionada empresa Shell, a través de BG Bolivia, estará presente en las actividades hidrocarburíferas en el área Huacareta que en parte se halla en la Reserva (El Día, 8 de junio, 2016).



Fuente: CEDIB

Desde el 2016 la presión a las comunidades y la Reserva se agudizó, al planear y luego ejecutar la exploración magnetotelúrica, a cargo de la Asociación Accidental Magnetotelúrica Subandino Sur, que unía a las empresas BOLPEGAS y Nor West³, (ANH, 7 de junio, 2017), sin permiso de las comunidades del Distrito 8. Según declaraciones de autoridades, la tecnología magnetotelúrica tendría un carácter menos invasivo (Los Tiempos, 2 de marzo, 2017), sin embargo, como menciona

³ Ambas empresas, que crearon la asociación accidental en septiembre de 2016, fueron contratadas por el gobierno boliviano para realizar el Proyecto de Adquisición, Procesamiento e Interpretación Integral de datos de Magnetotelúrica (MT), en las regiones Subandino Norte y Subandino Sur en el país de noviembre de 2016 a octubre de 2017 (Ver: <http://www.bolpegas.com/es/news/article/3>)

Campanini, ésta solo es la fase anterior a la exploración sísmica ya sea 2d o 3d en la reserva (Campanini, 2017).

Si bien desde agosto de 2017, el gobierno había puesto en subasta la zona de San Telmo (Los Tiempos, 25 de agosto, 2017), el contrato para la ejecución de la exploración y explotación hidrocarburífera en Astillero y San Telmo Norte, fue firmado el 21 de noviembre de 2017 (ANF, 21 de noviembre, 2017), y autorizado por la cámara de senadores y la Asamblea Legislativa Plurinacional el 16 de diciembre y el 24 de diciembre del mismo año, respectivamente (El Deber, 24 de diciembre, 2017). El 15 de enero, suscriben el Contrato de Servicios Petroleros para San Telmo Norte y Astilleros, YPFB, YPFB Chaco y PETROBRAS BOLIVIA, S.A⁴. El 29 de marzo de 2018, la Cámara de Diputados aprobó tres proyectos de ley que garantizaban la exploración y explotación hidrocarburífera en San Telmo y Astillero que afectan a la Reserva, y en el área de Iñiguanazú también en el departamento de Tarija; (Página Siete, 29 de marzo, 2018); el 5 de abril dichas leyes fueron refrendadas por la Cámara de Senadores (SENADO, 5 de abril, 2018), y, pese al rechazo de las comunidades en la defensa de la Reserva, promulgadas finalmente por el presidente Evo Morales en la localidad de Bermejo (Tarija), el 7 de abril de 2018 (ERBOL, 7 de abril, 2018)⁵. El bloque San Telmo fue dividido estratégicamente en dos, Bloque San Telmo Norte y bloque San Telmo Sur. El bloque sur que está en la zona de amortiguación, fuera de la reserva, se realizó ya la exploración sísmica 2d a cargo de la empresa china SINOPEC (Nuevo Sur, 25 de octubre, 2017; ANH, noviembre de 2017; y El País, 6 de enero, 2018).

Durante el proceso de “consulta” se supo que YPFB y el gobierno incluyeron como zonas de exploración y explotación hidrocarburífera no solo a los bloques San Telmo y Astillero, sino de manera imprevista, por lo menos para la Subcentral Tariquía, al Bloque Churumas, mediante el pozo de intervención Churumas X2 y el pozo de perforación de Churumas X3, que es la zona de protección estricta de la Reserva (Manifiesto Público de Subcentral Tariquía, 14 de junio, 2018 y El País, 6 de enero, 2018).

A finales de agosto de 2018, durante el Primer Foro de Gas, Petroquímica y Combustibles Verdes, llevado a cabo en la Fexpocruz (ciudad de Santa Cruz), la zona San Telmo Sur que sí afecta a la Reserva, fue nuevamente comprometida para

⁴ Así señalan los datos referidos en las leyes 1049 y 1050, ver en: <http://www.derechoteca.com/gacetabolivia/ley-no-1049-del-07-de-abril-de-2018/>

⁵ Nos referimos a la Leyes 1049 para San Telmo Norte y 1050 para Astillero, del 07 de Abril de 2018

estudios, mediante convenio firmado entre YPFB y YPF de Argentina (Opinión, 29 de agosto, 2018)

Este despliegue normativo y de empresas tanto en la reserva, como en la zona de amortiguación alrededor de ella, evidencia el cerco petrolero que se cierra a través de medidas políticas frente a la lucha de las comunidades, las mujeres y la Subcentral Tariquía.

“Por la Dignidad de Tariquía” Comunidades organizadas en defensa de la vida



Marcha de abril de 2017. Foto: Yo soy Tariquía

La aprobación del decreto 2366, significó que Tariquía fuese incluida como una de las áreas protegidas con inminente actividad hidrocarburífera. Ya en julio de 2015, un mes después de la aprobación de dicho decreto, siendo consultados por la prensa, los representantes tariquieños declararon no haber sido informados sobre los proyectos hidrocarburíferos que pretendía llevar adelante el gobierno nacional dentro la Reserva y anunciaron las 10 comunidades del Distrito 8, que habían enviado una carta al Ministerio de Hidrocarburos, al Ministerio de Medioambiente y Agua y al SERNAP, para ser informados sobre aquel decreto (El País, 21 de julio, 2015). A fines de ese año, ante la falta de respuesta, las comunidades volvieron a solicitar una reunión de información y debate, y propusieron llevarla a cabo el 15 de noviembre.

La respuesta que obtuvieron fue una carta de disculpa por su inasistencia de parte del Ministerio de Hidrocarburos (El País, 17 de noviembre de 2015).

Después de un tiempo, personeros del Ministerio de Hidrocarburos y autoridades de Padcaya llegaron a la comunidad de San José para anunciar que los proyectos hidrocarburíferos habían sido aceptados por los otros distritos y que únicamente faltaba el consentimiento del Distrito 8 para aprobarlos. Ante el pedido de estas autoridades, las comunidades respondieron que necesitaban una adecuada socialización del proyecto para definir si es que daban el permiso o no para la realización de los proyectos exploratorios en su territorio y la reserva que han resguardado desde su creación.

A inicios de 2016, la postura e iniciativa de la representación sindical fue muy importante y definitiva en ese momento. Luego de la visita de personeros del Ministerio de Hidrocarburos, las comunidades discutieron y analizaron la situación, y decidieron conformar una comisión de representantes de las 10 comunidades de Tariquía, que debía verificar la situación ambiental y social del Chaco tarijeño, que desde hace años tiene una intensa y extendida actividad petrolera e hidrocarburífera.

Lo que vio la comisión ese marzo fue desalentador, la contaminación de fuentes de agua y la situación en que viven las comunidades indígenas y campesinas de la zona chaqueña, motivaron a las autoridades sindicales y comunidades tariquieñas para decidir **no aceptar** el ingreso de empresas petroleras a la Reserva.

Va una comisión al Chaco, una persona, un dirigente por comunidad, y luego de la Subcentral, y vuelven y nos informan de que la cosa es grave, el tema ambiental, el tema social más que todo, nos dicen que el tema es grave y que tenemos que defender. (Entrevista a Francisco Romero, diciembre de 2017).

Entonces, el 27 de marzo de 2016, todas las comunidades del Distrito 8, unánimemente emitieron un VOTO RESOLUTIVO que rechazaba de manera total los proyectos de exploración y explotación hidrocarburífera en la Reserva. (Ahora Digital, 20 abril de 2016).

La defensa de la Reserva en las voces de las mujeres que han sostenido esta lucha revela lo que para ellas representa la expansión del extractivismo petrolero a las comunidades y lo que su participación significa para los movimientos de defensa ante la situación de los sindicatos nacionales:

Tomando en cuenta que los dirigentes que teníamos en ese tiempo y que eran varones y decían que salía a reuniones y que decían que habían asados y bebidas de por medio, y todo eso y volvían con otra idea, ya no volvían con la misma postura que iban, entonces de ahí decidimos levantarnos las mujeres (Entrevista a Amanda Colque, diciembre de 2017)

Existe una relación entre la lucha por el agua y la vida, el “ser libres”, unida a la protección de las otras mujeres de sus familias, quienes enfrentarían riesgos de ingresar los proyectos hidrocarburíferos:

Yo estoy luchando porque quiero a Tariquía, aquí he nacido, aquí he vivido toda mi vida entera y quiero mucho a Tariquía, valoro mucho a comparación de otro lugar donde podamos salir, que no es lo mismo, acá todavía contamos con agua dulce, tenemos vertientes de agua dulce, no nos falta el agua, la vegetación, casi todo el tiempo es verde, vivimos libres todavía, no somos así avasallados por nadie, somos bien libres, producimos de todo, todo tenemos aquí. (Entrevista a Sofía, diciembre de 2017)

Por ningún motivo no queremos, no queremos las mujeres, o sea si es que llegan gentes extranjeras como decimos y nosotros tenemos nuestra familia, y muchos nos han dicho cuando vienen esas empresas a trabajar por ahí siempre hay desintegración de las familias, entonces vienen personas de fuera se meten así con las hijas... hay gente desconocida, nosotros que sabemos que son, son personas de bien o son personas de mal entonces uno ya con qué confianza vamos a mandar a nuestras hijas así, qué sabemos si van a volver bien o van a volver lastimadas, ni nosotras estamos ya seguras entonces (Entrevista a Narda Choque, diciembre de 2017).

Así como han establecido una lucha por otras comunidades como la de las colmenas que cuidan:

Nosotros aquí no queremos (actividades hidrocarburíferas) por ningún punto porque como lo vamos sabiendo no va a traer nada bueno , va a traer afectaciones, enfermedades, contaminaciones de todo aquí, y que a las abejas también,

Por otro lado desde un inicio, las mujeres y las comunidades desafiaron el discurso impositivo gubernamental que identifica los proyectos hidrocarburíferos con desarrollo y mejores condiciones de vida:

Usted sabe sin agua que hacemos, que ganamos con eso, ya se venderán sacaran el gas, petróleo y todo, no sé qué, con la plata, pero la plata no vamos a comer, no vamos a tomar petróleo ni nada, nosotros así como estamos sin cosas grandes vivimos mejor (Entrevista a Narda Choque, diciembre de 2017).

Desde enero de 2016, las comunidades habían realizado manifestaciones en la plaza central de la ciudad de Tarija sin ser escuchados, así mismo, colectivos del área urbana tarijeña comenzaron a apoyar la demanda de las comunidades de Tariquía. Esta situación se mantuvo durante todo el 2016 y parte de 2017.

Las comunidades con especial impulso de las mujeres, frente a lo que sucedía en los niveles provincial y departamental del sindicato, donde se apoyó la exploración hidrocarburífera en la Reserva, decidieron conformar en marzo de 2017 el “Comité de Defensa”, que asumió la lucha por no permitir el ingreso de los proyectos hidrocarburíferos eligiendo como representante principal a Francisco Romero de la comunidad de Motoví.

Al ver que nadie nos hacía caso y ya sabíamos que el gobierno ya iba a venir nomás con las empresas petroleras a hacer la exploración [...] como no nos escucha nadie salgamos a una marcha de protesta, hagamos ver que en Tariquía hay gente (Entrevista a Francisco Romero, diciembre de 2017).

La medida central que organizaron fue la marcha que partiría desde la comunidad de San José dentro la Reserva, hasta la ciudad de Tarija. En cumplimiento a lo decidido, el lunes 24 de abril de 2018, salió la columna central de la marcha denominada “Paso a Paso por la Dignidad. Tariquía de pie, nunca de rodillas”:

“Se anuncia oficialmente a la opinión Pública y pueblo en general que se realizará la primera marcha pasifica (sic) “Paso a Paso por la dignidad de TARIQUÍA de Pie nunca de Rodillas” que partirá desde las comunidades de Tariquía [...]. 1ro. El motivo de la marcha es el rechazo total a la exploración y explotación petrolera en nuestras comunidades de Tariquía” (Comunicado a la opinión pública, 9 de abril 2017).

La marcha empezó de madrugada, encabezada por las mujeres de las comunidades, quienes sostuvieron el ánimo de la columna, inventando, practicando y cantando consignas de la defensa durante los cuatro días en que se recorrió a pie el camino que lleva a la ciudad. La movilización se sostuvo principalmente por donaciones de comida que los grupos urbanos consiguieron para la logística, y administrados junto a la dirigencia del Comité y sus comisiones designadas para la movilización. Pasando por la cumbre más alta de la serranía que rodea el ingreso a Tariquía, las jornadas de caminata fueron largas, desde las seis de la mañana hasta las siete u ocho de la noche, con algunos lapsos de descanso, hasta llegar a los lugares acordados por la comisión encargada para pasar las noches.

De inmediato, personeros de gobierno llegaron precisamente el día que partía la marcha para ofrecer proyectos de viviendas a las comunidades, lo cual fue tomado por el Comité de Defensa, como una medida para debilitar la marcha; también autoridades de Estado iniciaron una campaña de des prestigio contra la movilización, anunciando por distintos medios de comunicación que la marcha no era numerosa y no representaba a todos los habitantes. A pesar de todo, la marcha llegó a la ciudad de Tarija para entablar el diálogo con instituciones municipales y departamentales, logrando algunos acuerdos como producto de las negociaciones.

Fue un momento muy significativo porque se sustentó, como desde un inicio, en lo que se llama la “vida orgánica” de las comunidades, que tienen que ver con el significado de la palabra “orgánico”, -perteneciente o derivado de los seres vivos, de un organismo vivo-, o en clave comunitaria, en la capacidad de participación colectiva en la toma de decisiones, y el debate-elaboración conjunta de discursos y horizontes sobre lo que estaba sucediendo coyunturalmente, mediante Asambleas que lograron establecer el “no al ingreso de las petroleras” a la Reserva, todo esto canalizado por el Comité de Defensa, como espacio donde podían ejercer autonomía política, y que, por otro lado, pudo expresar las demandas de las comunidades sobre derechos básicos. “Nosotros hacemos vida orgánica desde que aprendemos a tener uso de razón, yo desde mis 12 años, por ahí más o menos ya he empezado a hacer vida orgánica ya como deportista y luego ya en el sindicato” afirma Francisco Romero, explicando que desde temprana edad participan de eventos importantes y cargos sindicales como un trabajo de servicio hacia las comunidades. Lógica y prácticas comunitarias que han sido rotas, desconocidas y suplantadas por el ingreso de prebendas junto a los proyectos petroleros. Por eso, el Comité de Defensa que encabezó la marcha del 2017 recalca: *“lo orgánico empieza de abajo para arriba, desde las bases, no estamos en tiempos de dictaduras que tenemos que estar recibiendo órdenes de arriba para abajo, entonces orgánico llamo yo de abajo para arriba, desde las bases y es lo que se ha organizado a nivel de Subcentral”* (Declaraciones Felicindo López, 2017).

Tejida con esta idea sobre lo orgánico estaba la clave de defensa que propusieron las comunidades: defensa del agua y de la vida, como un eje profundamente ligado a la vivencia de las mujeres en las comunidades, lo cual ha resignificado la participación sindical en Tariquía y la fuerza de sus planteamientos y acciones.

Las autoridades del Estado no prestaron atención a las demandas y al rechazo a los proyectos hidrocarburíferos que había proclamado la marcha de abril, y continuaron con una estrategia de división de las comunidades, a través del ingreso de operadores

políticos que llegaron para ofrecer obras y “desarrollo” a cambio del apoyo a los proyectos hidrocarburíferos. Producto de esta “labor de zapa”, las cuatro comunidades más pequeñas decidieron apoyar estos proyectos y dejaron de asistir a las reuniones de la Subcentral Tariquía. Dejaron de ser parte de ella:

Luego volvimos a hacer la reunión de la Subcentral, la evaluación de la marcha y la reorganización de la Subcentral, ahí ya se presentan los que no van, se presentan a decir “no, que la marcha ha sido política, ha sido de las ONGs” y vinieron de la Federación igual. Pese a todo eso nosotros hemos llevado nomas adelante la reunión, se ha pretendido llevar a delante la elección de la subcentral donde nosotros hemos visto que había la pretensión de tomar la Subcentral para desmovilizar totalmente, no se podía elegir ya la Subcentral y se deja para una siguiente reunión. A la siguiente Reunión ya todas esas comunidades que tenían funcionarios públicos y que no han salido a la marcha, esas cuatro comunidades ya no se presentan y han dejado de hacer vida orgánica (Entrevista a Francisco Romero, diciembre de 2017).

La división y peleas dentro de las representaciones sindicales se ahondaron y las cuatro comunidades que se separaron de la Subcentral, decidieron conformar el “Comité de Desarrollo”, el cual se alió con las comisiones de gobierno que ingresaban a la Reserva para hacer una “socialización” que fue criticada y rechazada por las comunidades en lucha. Esta ha sido una de las consecuencias más dolorosas para las familias y comunidades y que es una forma directa de vivir la instauración extractivista en la Reserva:

Eso también no me gusta, eso ha entrado como una cizaña, la cizaña ha venido de allá, de fuera, ha venido parece desde le gobierno, desde las autoridades de la provincia del ejecutivo seccional de Padcaya, del alcalde y eso, ha comenzado a coordinar acá con las autoridades políticas. (Entrevista a Teodoro , abril de 2017)

A pesar de la fuerte presión que se ejercía contra éstas, a partir de obras que se comprometían a comunidades que apoyasen los proyectos de ingreso de las petroleras, las comunidades en la defensa, obtuvieron una importante victoria al ganar en mayo de 2017 la dirigencia de la Subcentral, que quedó a la cabeza de la dirigente Paola Gareca.

"Nosotros no hemos dado el sí para que se entren las petroleras" La lucha en San Pedro y la estrategia estatal

Sin importar la reiterada impugnación de las comunidades, la empresa Bolpegas llegó a la Reserva sin su consentimiento para realizar la exploración magnetotelúrica. Avionetas y equipo de la empresa sobrevolaron y atravesaron Tariquía sin haber informado a las autoridades sindicales, por lo que éstas tuvieron que averiguar las zonas por donde pasarían los equipos e ir hasta el lugar para comunicarles la decisión de las comunidades sobre su rechazo a sus actividades inconsultas. Ante la insistencia de los empleados de Bolpegas, que pasaron a los terrenos de la comunidad de San Pedro, donde pretendían instalar un campamento:

Ellos se han entrado así como ladrones a casa ajena, sin pedir permiso, nosotros hemos dicho no, sin importar que digamos no, han venido, se han entrado, hemos ido de la comisión y los hemos encontrado aquí en el corazón de San Pedro, con su campamento y todo, pareciera que no se respeta la decisión de la mayoría... (Testimonio de Sofía, diciembre de 2017).

Las familias campesinas y dirigentes de la Subcentral, alertadas sobre la presencia de los trabajadores de Bolpegas llegaron hasta el lugar y les pidieron que se fueran porque habían ingresado sin el consentimiento de las comunidades, la gente de la empresa tuvo que retirarse ante la movilización de los habitantes de la zona y otras comunidades.



Equipo de Bolpegas intentaba hacer un campamento para la exploración magnetotelúrica sin consultar con las autoridades de la comunidad de San Pedro. Foto: Yo soy Tariquía

Para las comunidades y su organización sindical, fue importante haber logrado la salida del personal de Bolpegas, y marcó un momento en la lucha para fortalecer su postura de defensa de la Reserva. Instancias de Estado junto a la dirigencia que había aceptado los proyectos hidrocarburíferos continuaron con su estrategia de control y división de las comunidades. El ofrecimiento de las “obras de desarrollo” (luz, entrega de cocinas) con las que llegaban a cambio de la aceptación de los proyectos hidrocarburíferos, se negoció con instancias ajena a la Subcentral, lo que estaba destinado a debilitar a la dirigencia sindical que está a la cabeza de Paola Gareca: “Entraron de manera ilegal se puede decir porque han venido a ofrecer a un centro de madres y no a la organización sindical”.

El ingreso de este tipo de comisiones con proyectos se hizo recurrente, así como la penalización hacia las comunidades y, en especial, a las mujeres que participaron de la defensa, acusándolas de estar contra el desarrollo de la región. Con la presión y amenazas de no recibir estos proyectos por la lucha que estaban realizando, las seis comunidades sostuvieron su postura. El 21 de noviembre de 2017 ingresó al aniversario de la reserva, una feria organizada por instituciones del Estado que llegó con regalos que suelen dar en estas ocasiones, (bolsas estampadas con propaganda de gobierno, afiches, entre otros), intentando anular los festejos que había organizado la Subcentral. Ante el avasallamiento, la comitiva gubernamental fue desalojada pacíficamente pero con firmeza por autoridades comunales del espacio central, hacia otro lugar. Ha sido una de las pocas ocasiones en que las comunidades rechazaron con esa contundencia la forma en que llega el Estado y sus obsequios condicionados.

Tuvimos que desalojarlos del campo, darles otro sitio para que ellos si querían hacer, demostrar lo que ellos decían que hagan en otro sitio en otras palabras hicimos respetar el acto social de las comunidades (Entrevista a Francisco Romero, diciembre de 2017).

Poco después de la aprobación mediante leyes de las actividades hidrocarburíferas en Tariquía, como parte de la estrategia gubernamental, el Ministro de Hidrocarburos, Luís Sánchez, anunció el 5 de mayo de 2018, en una conferencia de prensa, que se suspendían las actividades hidrocarburíferas en la Reserva, (Página Siete, 5 de mayo, 2018). La noticia fue tomada con cautela por las comunidades y con razón porque luego se vio que se trataba de otra medida para ahondar las divisiones entre comunidades, como efectivamente sucedió algunos días después de la conferencia del Ministro. Entonces las personas, dirigentes y comunidades que son afines al gobierno

realizaron movilizaciones en la ciudad de Tarija exigiendo la reactivación de los proyectos. Ante esta situación la dirigencia de la Subcentral mantuvo su postura y rechazó, el 7 de mayo, en un Voto Resolutivo los nuevos intentos divisionistas destinados a imponer los proyectos hidrocarburíferos. La suspensión que había dicho Sánchez, quedó sin efecto.

La tensa situación entre comunidades continúa y el Estado, a través de sus instituciones locales, a la par de organizar el cerco a las comunidades en lucha ha seguido la línea de amedrentamiento contra mujeres, como denuncian ellas constantemente en los ampliados de Subcentral Tariquía. Los intentos de acallarlas han implicado acusaciones que afectan su condición de mujeres, culpabilizando y atacando la forma en que han venido ejerciendo su voz política, intentando generarles a través de mentiras problemas a nivel familiar (El Sabalito N° 1, mayo de 2018). En este mismo sentido, se ha denunciado que las autoridades han repartido obsequios a grupos de mujeres (cocinas y garrafones de gas licuado), menos a las mujeres de la defensa, recriminándoles su participación en la lucha por la defensa y que, por ejemplo: “no merecen tener esas cosas”, “ustedes ya saben por qué no van a merecer nada”, por oponerse, les dicen, al desarrollo de Tariquía. (El Sabalito, Boletín Nro2, 2017). El gobierno, junto a autoridades de YPFB, ha continuado las medidas legales para consolidar las actividades hidrocarburíferas en la reserva. De esta manera, una vez que estaba concluyendo la etapa de exploración magnetotelúrica, aprobaron sin consulta ni información las leyes 1049 y 1050 de exploración y explotación en la Reserva.

Línea de tiempo

<p>El 20 de mayo el gobierno aprueba el Decreto Supremo 2366 que abre la posibilidad de realizar actividades hidrocarburíferas en áreas protegidas, incluyendo a la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía.</p>	<p>2015</p>	<p>Gobierno aprueba Ley para explotación de gas en áreas protegidas</p>  <p>El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales promulgó ayer, dos leyes que aprueban los criterios para la explotación y explotación hidrocarburífera en áreas protegidas de San Telmo Norte y Asiliro del departamento de Tarija, pese a la oposición de los comunarios.</p>
	<p>2017</p>	<p>27 de marzo: las diez comunidades del Distrito 8, unánimemente emiten VOTO RESOLUTIVO que rechazaba de manera contundente los proyectos de exploración y explotación hidrocarburífera en la Reserva.</p>
<p>24 de abril: las comunidades en defensa de la RNFFT salen en una marcha desde San José en Tariquía, hasta la ciudad de Tarija, rechazando la actividad hidrocarburífera y exigiendo que obras para las comunidades, las cuales son derechos constitucionales de las mismas</p>	<p>2017</p>	
	<p>2017</p>	<p>Mayo: Paola Gareca, de las comunidades en lucha gana las elecciones para dirigir la Subcentral Tariquia,</p>
<p>8 de Agosto: comunidades denuncian a través de carta dirigida al presidente de YPFB, el desalojo del personal de Bolpegas que había ingresado e instalado un campamento en la comunidad de San Pedro, de manera inconsulta.</p>	<p>2017</p>	
	<p>2017</p>	<p>21 de noviembre: la Subcentral, en el marco de la organización del festejo por el aniversario de Tariquía, expulsa de manera pacífica a equipos de instancias estatales que ingresaron sin permiso, llevando obsequios y equipos de música, a la Reserva.</p>

<p>7 de abril: El presidente Morales promulga las leyes 1049 y 1059 que autorizan la exploración y explotación hidrocarburífera en la Reserva Tariquía a cargo de la empresa PETROBRAS.</p>	<p>2018</p>	
<p>5 de mayo; Ministro Sánchez anuncia suspensión de los proyectos hidrocarburíferos en Tariquía.</p>	<p>2018</p>	
<p>VOTO RESOLUTIVO Nosotras, Comunidades y Comunidades de las Seis Comunidades que integramos la sub central Tariquía ante los últimos acontecimientos, que con la Conferencia que dio el Ministro de Hidrocarburos Luis Alberto Sánchez, el pasado 4 de mayo, donde anuncio la suspensión de los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos en la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía, y ante el voto público</p>	<p>2018</p>	<p>7 de mayo: comunidades mediante VOTO RESOLUTIVO, rechazan la estrategia del gobierno sobre suspender los proyectos hidrocarburíferos en la Reserva, destinada a ahondar la división en las comunidades y exigen anulación definitiva de dichos proyectos</p>
<p>11 de junio: gobierno inicia un proceso de “Consulta previa” que incluye de manera sorpresiva el bloque Churumas con dos pozos, el cual afecta la zona núcleo de la Reserva. Comunidades rechazan el inicio de una consulta que, declaran es a destiempo y engañoso.</p>	<p>2018</p>	<p>Cedib alerta que el proyecto petrolero Churumas amenaza el corazón de Tariquía El investigador especializado en temas hidrocarburíferos, Jorge Campanini dijo que el proceso de exploración de hidrocarburos avanza a pesar del rechazo de las comunidades.</p> 

Fotos: Yo soy Tariquía y medios nacionales

Lo que viene

El paso siguiente si es que se protocolizan los contratos, es el ingreso de la exploración sísmica a Tariquía, aun cuando el Ministro de Hidrocarburos, Luis Sánchez afirma que ésta tendrá un mínimo de afectación en la Reserva (El País, 2 de octubre, 2018), el ingreso de la exploración sísmica, como se ha visto en otras regiones, afecta los cursos y fuentes de agua más allá del perímetro en que se la realiza, y tiene impactos sociales sobre las comunidades. Sin ir muy lejos, como se ha denunciado en el caso del proceso de sísmica 2d en Madre de Dios, Amazonía norte de Bolivia, los daños a las vertientes de agua, la flora y fauna, y la producción de castaña de las comunidades indígenas, y un posible impacto a un pueblo no contactado, ha sido evidente (CEDIB, 2018). ¿Qué

es lo que garantizaría a las comunidades tariquieñas que estas afectaciones no ocurrirán en la Reserva de realizarse la exploración sísmica? Hasta ahora nada.

No obstante, la movilización de las comunidades ha continuado y optado por diversos caminos. Si bien la Demanda de Acción Popular que presentaron fue rechazada en agosto de 2017 por un juzgado en Padcaya, demostró la poca viabilidad de triunfar en instancias de justicia, se han realizado diversas actividades como la conmemoración en la ciudad de Tarija a un año de la Marcha por la Dignidad de Tariquía (abril de 2018), y los ampliados donde han invitado a grupos urbanos para denunciar lo que sucede al interior de la Reserva.

En general las comunidades que participan de la defensa, saben que han sostenido una lucha difícil pero exitosa, a su vez han logrado, a pesar de las estrategias gubernamentales para impedírselos, que se realicen obras de mejoramiento para las familias, como derecho y no como producto de la imposición de un chantaje, es decir a cambio de aceptar el ingreso de las empresas petroleras. Las mujeres se han visto fortalecidas a lo largo de todo este tiempo en su participación política a través de cargos sindicales y en las asambleas. La principal expectativa de las mujeres es continuar participando de la defensa de sus formas de trabajar y gestionar la tierra, así como de la interrelación respetuosa con su entorno, y lograr que no ingresen los proyectos hidrocarburíferos.

Como resultado del arduo y difícil trabajo orgánico de las mujeres y hombres dirigentes, y de la participación de las seis comunidades en defensa de la Reserva, se han plegado otras personas y comunidades de la zona externa de amortiguación a la lucha de las comunidades. El desafío es seguir manteniendo esta lucha por la vida apelando a la fuerza de las comunidades donde participan con potencia las mujeres, un desafío no menor frente al poder estatal en despliegue. Una lucha que puede seguir tejiéndose con otras, en tiempos de la expansión del despojo petrolero extractivista.



Marcha de abril de 2017 encabezada por mujeres. Foto: Chaski Klandestinx

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala Bluske, R. 2004. Áreas Protegidas del Departamento de Tarija. PROMETA, Tarija
- CAMPANINI, Jorge, (2015), El Decreto 2366 dicta sentencia a las Áreas Protegidas en Bolivia, CEDIB, Cochabamba.
- JIMENEZ, Georgina, (2013), Territorios Indígenas y Áreas Protegidas en la mira, Petropress, 31 de junio, CEDIB, Cochabamba.
- Paz, Sarela (2012) "La marcha indígena por el TIPNIS en Bolivia y su relación con los modelos extractivos de América del Sur", En: Chávez, et.al., Extractivismo y resistencia indígena en el TIPNIS, Autodeterminación, La Paz, 2012
- Torrez, Iván Arnold (2006), Institucionalidad local en el uso de recursos naturales comparada en dos terrenos de pastoreo trashumante de propiedad colectiva ubicados dentro de la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquia, Tarija, Bolivia. FLACSO, Quito

Documentos

EL SABALITO, BOLETIN Nro 1. Junio de 2018.
EL SABALITO BOLETÍN Nro 2, agosto de 2018.
COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA, SUBCENTRAL TARIQUÍA, 9 de abril 2017.
VOTO RESOLUTIVO, SUBCENTRAL TARIQUÍA, 7 de mayo de 2018.
Ley 1049, ver en: <http://www.derechoteca.com/gacetabolivia/ley-no-1049-del-07-de-abril-de-2018/>
Ley 1050, ver en: <http://senado.gob.bo/sites/default/files/LEY%201050-2018.PDF>
SERNAP – PROMETA, (2000), Plan de Manejo de la Reserva 2000 – 2004, Tarija.

ENTREVISTAS Y TESTIMONIOS

Entrevista a Francisco Romero, diciembre de 2017, realizada por Claudia López y M. Chávez.
Entrevista a comunaria de Pampa Grande, diciembre de 2017, realizada por Claudia López y M. Chávez.
Entrevista a Armando R. julio de 2018, realizada por Claudia López y M. Chávez.
Testimonio de comunaria de la comunidad de San Pedro, enero de 2018, publicado en Yo Soy Tariquía.
Entrevista a Felicindo López, abril de 2017, publicado en Yo Soy Tariquía.
Entrevista a Jorge Campanini, marzo de 2017.

Hemerografía

ANF, 21 de noviembre de 2017, Bolivia firma contratos por \$us 1.583 millones para exploración y explotación en hidrocarburos,
<https://www.noticiasfides.com/economia/bolivia-firma-contratos-por-us-1583-millones-de-dolares-para-exploracion-en-hidrocarburos-383647>

ANH, 7 de junio de 2017, Disponible en: LA ANH SUPERVISÓ EL PROYECTO INTEGRAL MAGNETOTELÚRICA DEL SUBANDINO SUR,
<https://www.anh.gob.bo/index.php?N=noticias&O=1484>

ANH, 14 DE noviembre de 2017, LA EXPLORACIÓN A TRAVÉS DE LA PROSPECCIÓN SISMICA 2D EN SAN TELMO, ES SUPERVISADA POR LA ANH
<https://www.anh.gob.bo/index.php?N=noticias&O=1858>

EL DEBER, 24 de diciembre de 2017, Aprueban dos contratos que traerán \$us 1.362 millones para buscar 3,18 TCF de gas, disponible en:
<https://www.eldeber.com.bo/economia/Aprueban-dos-contratos-que-traeran-us-1.362-millones-20171224-0042.html>

EL DÍA, 8 de junio, 2016, Millonarias inversiones en Huacareta y Caipipendi, disponible en:
https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=357&pla=3&id_articulo=200420

EL PAÍS, Septiembre 17, 2012, La reserva de Tariquía posee 13 especies en peligro de extinción, disponible en:
<https://www.elpaisonline.com/index.php/editorial/item/3905-la-reserva-de-tariquia-posee-13-especies-en-peligro-de-extincion>

EL PAÍS, Sinopec concluirá la sísmica en San Telmo el 10 de febrero, disponible en:
<https://www.elpaisonline.com/index.php/editorial/item/278157-sinopec-concluira-la-sismica-en-san-telmo-el-10-de-febrero>

EL PAÍS, 21 de julio, 2015, En Tariquía desconocen decreto que autoriza explorar esas tierras, disponible en:
<https://www.elpaisonline.com/index.php/noticiastarija/item/179649-en-tariquia-desconocen-decreto-que-autoriza-explorar-esas-tierras>

EL PAÍS, 17 de noviembre de 2015, Postergan reunión en Tariquía para diciembre, disponible en: <http://elpaisonline.com/index.php/2013-01-15-14-16-26/centrales/item/194552-postergan-reunion-en-tariquia-para-diciembre>

EL PAÍS, 2 de octubre de 2018, Sánchez sobre exploración en Tariquía: una coordenada está a la orilla y otra fuera de la reserva, disponible en:
<https://elpais.bo/sanchez-sobre-exploracion-en-tariquia-una-coordenada-esta-a-la-orilla-y-otra-fuera-de-la-reserva/>

ERBOL, 7 de abril de 2018, Evo promulga dos leyes para explorar San Telmo y Astillero, disponible en:
https://erbol.com.bo/noticia/economia/07042018/evo_promulga_dos_leyes_para_explorar_san_telmo_y_astillero

LOS TIEMPOS, 2 de marzo, 2017, YPFB demuestra uso de maquinaria en Tariquía, disponible en: <http://www.lostiemplos.com/actualidad/economia/20170302/ypfb-demuestra-uso-maquinaria-tariquia>

LOS TIEMPOS, 25 de agosto, 2017, Gobierno decide subasta de 100 áreas petroleras, disponible en:
<http://www.lostiemplos.com/actualidad/economia/20170825/gobierno-decide-subasta-100-areas-petroleras>

NUEVO SUR, 15 de octubre, 2017, Por perforación: Comisión llamó a Sinopec a reunión con comunarios, <http://www.diarionuevosur.com/por-perforacion-comision-lamo-a-sinopec-a-reunion-con-comunarios/>

NUEVO SUR, De acuerdo a Ramírez el ingreso a la reerva de Tariquía sería ilegal, disponible en: [http://www.diariuponuevosur.com/de-acuerdo-a-ramirez-el-ingreso-a-la-reserva-de-tariquia-sin-licencia-ambiental-seria-ilegal/](http://www.diarirouponuevosur.com/de-acuerdo-a-ramirez-el-ingreso-a-la-reserva-de-tariquia-sin-licencia-ambiental-seria-ilegal/)

OPINIÓN, 29 de agosto, 2018, Tariquía otra vez comprometida para estudios hidrocarburíferos y YPFB promete cumplir la ley, disponible en: <http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/noticias.php?a=2018&md=0829&id=265175>

PAGINA 7, 29 de marzo, 2018, Aprueban ley para exploración petrolera en reserva de Tariquía, disponible en:
<https://www.paginasiete.bo/nacional/2018/3/29/aprueban-ley-para-exploracion-petrolera-en-reserva-de-tariquia-174787.html>

RADIO FIDES BERMEJO, 22 de junio 2017, <https://es-la.facebook.com/fidesbermejo/photos/petrolera-argumenta-que-fotograf%C3%ADAs-con-felino-muerto-fue-producto-de-la-caza-de/1308902052563336/>

SENADO, 5 de abril, 2018, Senado sanciona contratos petroleros para exploración y explotación en San Telmo y Astillero disponible en: <http://senado.gob.bo/prensa/noticias/senado-sanciona-contratos-petroleros-para-exploraci%C3%B3n-y-explotaci%C3%B3n-en-san-telmo-y>

Créditos

Subcentral Tariquía, Distrito 8, Tarija.

Sistematización Colectivo Tariquía De Pie.
Fotografías de Yo Soy Tariquía y comunidades en defensa de la Reserva.

Reserva de flora y fauna de Tariquía, noviembre de 2018

Galería de imágenes



Feria del maní, septiembre de 2018 en Tariquía, foto Comunidad Acherales



Las cajas donde se crían abejas para la producción de miel, foto comunidad Acherales



Tariquía produce agua y humedad, vista desde la cumbre, foto propia



Tariquía tiene varias vertientes de agua que la atraviesan, foto propia



Ampliado de la Subcentral Tariquía, participación de las comunidades, foto propia



La Marcha Tariquía de Pie, nunca de Rodillas, ingresa a la ciudad de Tarija, De: Yo Soy Tariquía